

## INMOBILIARIA JAREÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad el día 15 de marzo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Modificación de la estructura del órgano de administración de la sociedad y consecuente modificación estatutaria.

Segundo.—Dimisión de la Administradora única y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Subsanación de un error en las cuentas anuales relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Autorización para protocolizar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Toda la información y documentación relativa a los puntos que conforman el orden del día está a disposición de los accionistas en el domicilio social para su examen, sin perjuicio del derecho de cualquier socio de obtener, de forma inmediata y gratuita, si así lo solicita, copia de dichos documentos.

Madrid, 18 de febrero de 2003.—La Administradora única, Clara María González de Ameza.—6.347.

## INMOCAHISPA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el día 17 de marzo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 18 siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, a fin de deliberar y resolver, si procede, sobre los siguientes puntos del

### Orden del día

Primero.—Adaptar los Estatutos sociales a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Reforma del Sistema Financiero, mediante añadir o modificar, en su caso, los artículos oportunos, que contemplen la creación competencias y funcionamiento de un Comité de Auditoría.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de La Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de esta fecha, todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 10 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Muñoz de Miguel.—5.681.

## INMOSPAIN, S. A.

Por acuerdos de Junta general extraordinaria, esta sociedad ha acordado su disolución con simultánea liquidación, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	39.541,56
Tesorería .....	147.922,50
<b>Total Activo .....</b>	<b>187.464,06</b>

	Euros
Activo:	
Capital .....	601.012,10
Resultados de ejercicios anteriores ...	(413.548,04)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>187.464,06</b>

Madrid, 31 de diciembre de 2002.—El Liquidador, «Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», representado por Juan Miguel Esteve Vela.—5.894.

## INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CONTROL DE CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN, ORGANISMO DE CONTROL TÉCNICO, SOCIEDAD LIMITADA

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, reunido el día 5 de febrero de 2003, acordó convocar Junta general de socios partícipes, que tendrá lugar el próximo martes 11 de marzo de 2003, a las diecinueve treinta horas, en los salones del Hotel Larios, sito en calle Marqués de Larios, número 2, para tratar sobre todos y cada uno de los puntos del siguiente

### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al pasado ejercicio y aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración de proceder a la transformación en sociedad anónima. Aprobación del balance y los estatutos adaptados a la nueva forma social.

Cuarto.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Interventores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores partícipes que podrán examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser objeto de aprobación por la Junta.

Málaga, 19 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Fajardo Bueno.—6.300.

## INTERMARTÍN, S. L. (Sociedad absorbente)

## INTERMARTÍN GESTIÓN, S. L. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que, las Juntas generales extraordinarias de socios de las citadas sociedades, en sus respectivas reuniones celebradas con carácter de universal en fecha 5 de diciembre de 2002, han aprobado, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante absorción de «Intermartín Gestión, Sociedad Limitada» por parte de «Intermartín, Sociedad Limitada» con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida.

Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de fusión de fecha 30 de noviembre de 2002, redactado y suscrito por los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 7 de enero de 2003, y que fue igualmente aprobado, por unanimidad. Asimismo, se aprobó, por unanimidad, como Balance de fusión para las

dos sociedades, el cerrado a 31 de octubre de 2002. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente, será la del 1 de noviembre de 2002.

No se otorgarán, en la sociedad absorbente, derechos especiales a los socios, ni ventajas a los Administradores. De igual forma y de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Según establece el artículo 243 del mismo texto legal, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 12 de febrero de 2003.—Carlos Martín Hernández, Secretario del Consejo de Administración.—5.552. 1.ª 24-2-2003

## INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC COMPANY OF SPAIN, S. A.

Se comunica que la Junta General de Accionistas, celebrada el 4 de febrero de 2003, aprobó, por unanimidad, el siguiente balance de liquidación de la sociedad «International General Electric Company of Spain, Sociedad Anónima», cerrado el 31 de diciembre de 2002:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	36.061,00
Inmovilizado .....	15.025,00
Deudores .....	398,00
Tesorería .....	10.810,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>62.294,00</b>
Pasivo:	
Capital suscrito .....	60.100,00
Reservas .....	10.252,00
Resultados de ejercicios anteriores .	-7.887,00
Pérdidas y Ganancias .....	-171,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>62.294,00</b>

Madrid, 4 de febrero de 2003.—El Liquidador único, Alfonso López-Ibor Aliño.—6.297.

## INTERVALENCIA, S. A.

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se ha convocado Junta general extraordinaria de accionistas de «Intervalencia, Sociedad Anónima» (CIF A-46218558), la cual se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Valencia, pasaje Doctor Serra, 2-10.ª el próximo día 20 de marzo de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y el día 21 de marzo de 2003, a las veinte horas en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración, eligiendo nuevos Consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Asimismo tienen derecho a examinar en el domicilio social, sito en Valencia, pasaje Doctor Serra, 2-10.ª cuantos documentos estimen oportunos a tal fin, o a su entrega o envío gratuito de los mismos a su domicilio.

Valencia, 18 de febrero de 2003.—El Consejero delegado, Enrique Gines Martínez.—5.897.